



Centro de Estudios Internacionales para el Desarrollo

www.ceid.edu.ar - admin@ceid.edu.ar
Buenos Aires, Argentina

OBAMA Y LOS ATAJOS PARA SUAVIZAR EL EMBARGO A CUBA¹

18/02/2011

Luisa Fernanda López

Radio Nederland



El presidente estadounidense, Barack Obama, cuenta con suficiente autoridad para flexibilizar las relaciones entre su país y Cuba sin tener que pasar por el Congreso.



Foto: Casa Blanca

¹ Publicado por *Radio Nederland*, 18/02/2011, URL del artículo: <http://www.rnw.nl/espanol/article/obama-y-los-atajos-para-suavizar-el-embargo-a-cuba>

En un reciente estudio realizado a solicitud del Grupo de Estudio sobre Cuba, la firma Hogan Lovells analiza las herramientas legales con las que cuenta el presidente de Estados Unidos para flexibilizar las relaciones bilaterales con Cuba. Con un poco de voluntad política de parte de la Casa Blanca, tales instrumentos facilitarían la vida de los cubanos dentro y fuera de la isla.

Según Thomas Bilbao, Director ejecutivo del Grupo de Estudio sobre Cuba, organización radicada en Washington y que impulsa una transición democrática en la isla, el informe ilustra los pasos adicionales que podría tomar el presidente Obama sobre todo en el actual clima político, muy adverso a disminuir las restricciones hacia la isla.

El mes pasado, Obama anunció la flexibilización de las restricciones de los viajes de tipo académico, culturales o religiosos a la isla, pero, a juicio del autor del informe, Stephen Propst, el presidente podría hacer mucho más. "Estas medidas fueron significativas," reconoce Propst, "pero aquí se argumenta que el presidente Obama podría hacer más para aliviar el embargo y así apoyar los objetivos de la política exterior de EE.UU. con respecto a la isla, como el suministro de ayuda humanitaria para el pueblo cubano y el fomento de reformas democráticas".

Pasos pequeños pero significativos

En el exhaustivo análisis jurídico se establece que el poder ejecutivo estadounidense podría utilizar la licencia general para ampliar los tipos de viajeros hacia la isla. La única restricción tiene que ver con los turistas, pues, en ese caso, el Congreso se reserva el derecho a cualquier modificación.

El Presidente podría establecer igualmente licencias generales para suministrar a Cuba ciertos servicios relacionados con Internet, aprovechando el desbloqueo de blogs y otras páginas, recientemente anunciado por el Gobierno cubano. Puede, además, autorizar algunos servicios de marketing para empresarios cubanos y pequeños negocios, así como servicios de etiquetas y de registro para músicos y artistas. Y a través de licencias generales o específicas, el mandatario puede incrementar los productos que se exportan desde Estados Unidos hacia Cuba o viceversa.

(Thomas Bilbao es Director ejecutivo del Grupo de Estudio sobre Cuba con sede en Washington.)